



**Instituto Electoral del Estado**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

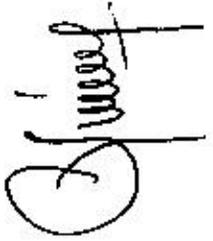
En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con tres minutos del día cuatro de marzo de dos mil once, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presentaron las personas que se enuncian a continuación:

NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO



AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE  
PRERROGATIVAS, PARTIDOS  
POLÍTICOS Y MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN



RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD  
JURÍDICA



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la Presidenta de esta Comisión Permanente, por conducto del Secretario de la misma somete a consideración el proyecto de orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Respecto al punto tres del orden del día al análisis, discusión a lo remitido mediante memorándum No. IEE/PRE/0219/11 de fecha dos de marzo del año en curso, por el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, se establecieron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO-01/CRAF/040311.-** Se solicita al Titular de la Unidad Jurídica de este Instituto Electoral del Estado, remita por escrito a más tardar el día siete de marzo del año en curso, análisis técnico jurídico respecto a la solicitud de información que se desprende del oficio No. UF/DRN/1382/2011 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil once, signado por el C.P. Alfredo Cristalinas Kaulitz, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, a efecto de que este Órgano Auxiliar tenga elementos suficientes para darle trámite a la petición; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.



**ACUERDO-02/CRAF/040311.-** Respecto a la solicitud de información que se desprende del oficio No. UF/DRN/1382/2011 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil once, signado por el C.P. Alfredo Cristallinas Kaulitz, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, se solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación remita por escrito a más tardar el día siete de marzo del año en curso a los integrantes de este Órgano Auxiliar, previo a la reanudación de la presente sesión la información que se desprende del oficio en comento; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-03/CRAF/040311.-** Se le faculta a la presidenta de este Órgano Auxiliar del Consejo General, que cuando le sea solicitada información por parte de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral o cualquier otro tipo de solicitud que sea materia de análisis por esta Comisión, pida el apoyo de la Unidad Jurídica de este Instituto Electoral del Estado, previo a someter de conocimiento a los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General la misma; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Siendo las doce horas con quince minutos del día de la presente sesión se aprueba por unanimidad de votos decretar un receso para las once horas del día siete de marzo del año en curso, con la finalidad de que la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación y el Titular de la Unidad Jurídica den cumplimiento a los acuerdos que anteceden.

Siendo las once hora con quince minutos del día siete de marzo del año en curso, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, se reinicia la sesión de cuatro de marzo del año en curso, verificado el quórum legal para sesionar, y continuando con el punto tres del orden del día, se estableció el siguiente acuerdo:



**ACUERDO-04/CRAF/040311.-** Tomando en consideración lo señalado por el Titular de la Unidad Jurídica de su análisis en cumplimiento al ACUERDO-01/CRAF/040311 tomado en la presente sesión y ponderando lo manifestado por el Secretario General de este Instituto Electoral del Estado, respecto al memorándum No. IEE/PRE-0219/11 de fecha dos de marzo del año en curso, signado por el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, en relación con la solicitud de información que se desprende del oficio No. UF/DRN/1382/2011 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil once, signado por el C.P. Alfredo Cristalinas Kaulitz, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral; con la finalidad de que esté Órgano Auxiliar del Consejo General de trámite a la solicitud en el marco de su competencia, se faculta a la Presidenta de este Órgano Auxiliar del Consejo General de contestación al Consejero Presidente de este Instituto Electoral del Estado, anexando la información que se desprende de los memorándum número No. IEE/PRE-0092/11 y No. IEE/SG-262/11 de fechas cuatro y siete de marzo del año en curso, respectivamente, de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación y del Secretario General de este Instituto Electoral del Estado; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento a los Partidos Políticos, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día siete de marzo de dos mil once.-----

**CONSEJERA ELECTORAL**

  
**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

  
**PAUL MONTERROSAS ROMÁN**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



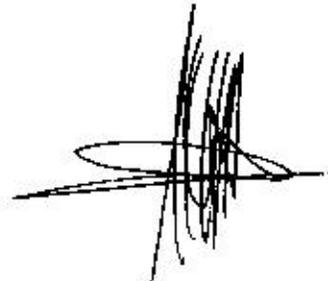
JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



ALICIA OLGA LAZCANO PONCE  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN